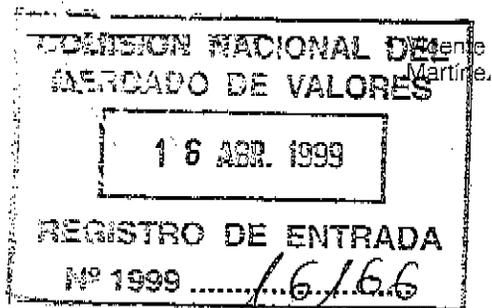


**CEMENTOS  
PORTLAND**



Madrid, 15 de Abril de 1.999

---

Como continuación al hecho relevante enviado el pasado día 26 de Marzo de 1998, sobre la redenominación del Capital Social y ajuste del valor resultante, de conformidad a la carta circular 15/98 sobre mantenimiento del procedimiento derivado del euro, aplicable a entidades supervisadas y entidades cotizadas, según disposición 1.2.b (apartado 5º). Adjunto remito certificado de dicho acuerdo con las firmas legitimadas.

**DON VICENTE YNZENGA MARTÍNEZ-DABÁN, CON DNI NÚMERO 50.270.324, COMO SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PORTLAND VALDERRIVAS, S.A., CON DOMICILIO SOCIAL EN MADRID, CALLE JOSÉ ABASCAL, 59 Y CIF NÚMERO A-28/015535, CARGO PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN**

**CERTIFICA: -----**

**PRIMERO.-** Que en el libro de actas del Consejo de Administración, se halla extendida la correspondiente a la sesión del día 24 de marzo de 1.999, celebrada en Madrid, a las doce treinta horas en el domicilio social c/ José Abascal, 59, en la que actuaron como Presidente y Secretario, el Vicepresidente del Consejo de Administración, don Guillermo Visedo Navarro y el que lo es de dicho Consejo, don Vicente Ynzenga Martínez-Dabán,

A) Que fue convocada por el Vicepresidente, mediante carta de fecha 18 de marzo de 1.999, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Dimisión y nombramiento de Consejeros.
- 2.- Nombramiento de cargos del Consejo.
- 3.- Designación de miembros de la Comisión Ejecutiva.
- 4.- Redenominación del Capital Social y Ajuste al céntimo de euro del valor nominal de las acciones.
- 5.- Temas a tratar en la Junta General.
- 6.- Información al mes de febrero del Grupo Valderrivas.
- 7.- Bolsa.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

B) Que fue celebrada en el domicilio social, calle José Abascal, 59, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Vicepresidente, don Guillermo Visedo Navarro, vocales: don Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, don Vicente Ynzenga Martínez-Dabán, don Rafael Montes Sánchez, don Miguel Boyer Salvador, don Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo y don Justiniano de Miguel Ferrero, don Antonio Pérez Colmenero, don José Bidegain, don Gustave Kuch y don Jean-Claude Douvry. Se encontraba igualmente presente doña Alicia de Alcocer Koplowitz.

C) Tras ser declarado validamente constituido el Consejo por el Vicepresidente, Sr. Visedo, se pasó a debatir el orden del día, tomándose los siguientes acuerdos por unanimidad, sin que por ningún Consejero se quisiera dejar constancia de extremo alguno:

**Cuarto.- Redenominación en euros del Capital Social y ajuste del nominal de las acciones**

Dado que el Capital Social actual de 3.484.800.000 pesetas es equivalente a 20.944.069,81 euros y que dividido por 21.780.000 acciones en circulación, daría un nominal de la acción de 0,961619 euros, procede el redondeo del nominal a 0,96 euros, con lo que el nuevo Capital Social sería de 20.908.800,00 euros.

La diferencia con el actual Capital Social es de -35.269,81 euros que, se propone al Consejo y éste lo aprueba por unanimidad, se destine a dotar una Reserva Indisponible, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

El artículo 5 de los Estatutos Sociales, una vez aprobado este ajuste en euros del Capital Social, quedaría redactado de la siguiente forma:

“El Capital Social es de veinte millones novecientos ocho mil ochocientos euros (20.908.800 euros) y está representado por veintiún millones setecientos ochenta mil acciones (21.780.000 acciones), al portador, completamente suscritas y desembolsadas de 0,96 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 21.780.000, ambas inclusive.

Las acciones serán transmitidas por cualquiera de los modos establecidos en derecho, sin más limitación que las contempladas en la legislación vigente.

Lo establecido en el párrafo anterior será aplicable incluso a las acciones que fueron en su día puestas en circulación con limitación de su transmisibilidad a extranjeros, al haber sido derogada tal limitación por el Real Decreto-Ley de 27 de Julio de 1959”.

**Noveno.-** Que suspendida la sesión para la redacción del acta, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad, siendo firmadas por el Sr. Presidente y Secretario en prueba de conformidad.

**Y, para que conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, en Madrid, a doce de abril de mil novecientos noventa y nueve.**